ACTA DE RECEPCION DE OBRA TERMINADA

EDIFICIO: REFORMA Y AMPLIACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EMPLAZAMIENTO: CAMINO VIEJO PORTET. Nº 77 DE TEULADA

LICENCIAS DE OBRA:

AYUNTAMIENTO DE TEULADA

Fecha: 28/10/2021

Expediente: 7069/2021 (67/2021/OMY)

PROMOTOR: Dña. CHANTAL ANNIE VINETTE, con NIE: Y 8492631 X, y D. DANIEL

ANDRE A. E. BOURSIN, con NIE: Y 8492686 L

CONSTRUCTOR: TEULAMAR, SL, con CIF: B-53002127, y domicilio en Avda. Santa

Catalina, 66 de TEULADA.

PROYECTISTA/S:

D. PASCUAL GINER IVARS, Arquitecto

DIRECCION FACULTATIVA:

Director de Obra:

D. PASCUAL GINER IVARS, Colegiado nº 12.665 del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, con DNI: 74000567E, en calidad de Arquitecto Director de la obra,

Director de Ejecución de la Obra:

DÑA. PATRICIA MARTINEZ BERTOMEU, Arquitecto Técnico, Nº Colegiado: 3317, Colegio: COAATA, con CIF/NIF: 73996295-M; Dirección: PADRE ANDRES, Nº 19 -3°, BENISSA (Alicante)

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA: 22/SEPTIEMBRE/2023 COSTE FINAL DE LA EJECUCIÓN: 190.778,41 €

En Benissa a 22 de SEPTIEMBRE de 2023.

COMPARECEN

Dña. CHANTAL ANNIE VINETTE, con NIE : Y 8492631 X, y D. DANIEL ANDRE A. E. BOURSIN, con NIE : Y 8492686 L, en calidad de Promotor,

TEULAMAR, SL, con CIF: B-53002127, y domicilio en Avda. Santa Catalina, 66 de TEULADA, en calidad de Constructor,

D. PASCUAL GINER IVARS, Colegiado nº 12.665 del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana, con DNI : 74000567E , en calidad de Arquitecto Director de la obra,

DÑA. PATRICIA MARTINEZ BERTOMEU, Arquitecto Técnico, Nº Colegiado: 3317, Colegio: COAATA, con CIF/NIF: 73996295-M; Dirección: PADRE ANDRES, Nº 19 -3°, BENISSA (Alicante), en calidad de Director de la Ejecución de las Obras,

MANIFIESTAN

- 1. Que en virtud de contrato establecido entre el Promotor y el Constructor, se ha llevado a cabo la construcción de la edificación identificada en el encabezamiento de este Acta, realizada al amparo de la licencia municipal de obra reseñada y con sujeción a las prescripciones contenidas en el proyecto de ejecución y sus reformados, bajo la dirección facultativa legalmente establecida.
- 2. Que por los técnicos de la Dirección Facultativa se va a emitir, conjuntamente, el preceptivo Certificado Final de Obra formalizado por la Dirección Facultativa y la Liquidación Final de Obra, y se preparará la documentación de la obra ejecutada.

HACEN CONSTAR

Primero: Que por la representación del Constructor se hace entrega formal en este acto a la representación del Promotor de la edificación identificada en el encabezamiento, con todas las instalaciones y elementos que le son propios en perfecto estado y funcionamiento.

Segundo: Que obra en poder de los Colegios Profesionales de Arquitectos y Arquitectos Técnicos el Certificado Final de Obra para su correspondiente Visado y que será entregado al promotor una vez obtenido éste y previa liquidación por el promotor de los honorarios correspondientes a dirección y dirección de ejecución de las obras. La presente Acta de Recepción formara parte del resto de documentación que acompaña al Certificado Final de Obra.

Tercero: La representación del promotor declara:

- que recibe la obra terminada y a su satisfacción.

Cuarto : Se hace constar por la Dirección Facultativa y siendo conocedor el promotor, que dicha vivienda no podrá ser objeto de uso hasta que no sea concedida la oportuna Licencia de 1º Ocupación expedida por el Ayuntamiento correspondiente.

Así lo otorgan por cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en fecha y lugar al principio consignados.

Firman todos los comparecientes:

Promotor CHANTAL ANNIE VINETTE DANIEL ANDRE A. E. BOURSIN

Arquitecto D.F PASCUAL GINER IVARS Dirección Ejecucion PATRICIA MARTINEZ BERTOMEU Constructor TEULAMAR, SL